

Acta de la Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título- CRIMINOLOGÍA

El viernes día 17 de enero de 2020 a las 9,00 horas se reunió la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) en Criminología de la Universidad Loyola Andalucía (ULA), en el aula E2-1-03 del campus de Córdoba, con la asistencia de:

- D. Miguel Romero Velasco
- Dña. Blanca Martín
- Dña. Esther Montero Pérez de Tudela.
- Dña. Carmen García Ruiz
- Dña. Laura Montero Perales (que actúa como secretaria)
- Dña. Begoña del Castillo.

Miguel Romero agradeció a todos los miembros de la comisión su asistencia a la reunión.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior, del día 19 de julio de 2019, por seis votos a favor.

Punto segundo: Análisis del Plan de Mejora.

La comisión analizó todas y cada una de las propuestas recogidas en el Plan de Mejoras, identificando el estado en el que se encontraban y evaluando su nivel de implementación. D. Miguel Romero, como Decano de la Facultad, se centra en la explicación de las acciones llevadas a cabo en relación con el primer punto señalado en el Plan de Mejora. Los resultados de este análisis se resumen en lo siguiente:

- a. En el apartado de Análisis del Rendimiento académico:
 - Necesidad de iniciar las gestiones con el Servicio de Empleabilidad con objeto de diseñar una encuesta de satisfacción para la mejora de la adquisición de competencias por los estudiantes en las prácticas de empresa. Se trata de un aspecto importante que conviene impulsar.
- b. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:
 - Se han iniciado las conversaciones con VOA para que personal de este Servicio colabore con el PDI en relación con el procedimiento de asignación de Trabajos de Fin de Grado y demás gestiones.

- c. Análisis de los programas de movilidad
- Se trabaja con el Servicio de Carreras Profesionales en el diseño de acciones para mejorar la valoración de los estudiantes sobre las prácticas externas.

Punto Tercero: Seguimiento del curso 2018-2019.

Los miembros de la comisión destacaron una serie de fortalezas y áreas de mejora con respecto al desarrollo del curso 2018-2019.

Entre las **fortalezas** se mencionaron las siguientes:

- Buenos resultados de la evaluación global de las encuestas.
- Resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado. La valoración global de la experiencia en la Universidad. Alta valoración de la labor docente del claustro.
- Alto grado de satisfacción del profesorado.
- En el buzón de quejas y sugerencias se reciben sugerencias relativas a la necesidad de introducir pequeñas mejoras en aspectos que no son cruciales en la actividad de la Universidad (instalación de contenedores para reciclaje, microondas, paradas de autobús...).
- Evolución positiva de todos los indicadores sobre la calidad de la enseñanza y sobre la labor docente del profesorado.
- Alto nivel de satisfacción del alumnado incoming y outcoming.


Punto Cuarto: Asuntos de trámite.

No hubo

Punto Quinto: Ruegos y preguntas.

No hubo

La reunión terminó a las 10,00 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.



Fdo. Dña. Laura Montero Perales.

Acta de la Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título- CRIMINOLOGIA

El viernes día 17 de julio de 2020 a las 9,00 horas se reunió la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) en Criminología de la Universidad Loyola Andalucía (ULA), en modo presencial virtual a través de la plataforma webex, con la asistencia de:

- D. Miguel Romero Velasco
- Dña. Blanca Martín Ríos
- Dña. Esther Montero Pérez de Tudela.
- D. Pedro Rivas
- Dña. Laura Montero Perales (que actúa como secretaria)
- Dña. Begoña del Castillo

Miguel Romero agradeció a todos los miembros de la comisión su asistencia a la reunión.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior, del día 17 de enero de 2020, por cinco votos a favor y una abstención.

Punto segundo: Análisis del Plan de Mejora.

La comisión analizó todas y cada una de las propuestas recogidas en el Plan de Mejora, identificando el estado en el que se encontraban y evaluando su nivel de implementación. D. Miguel Romero, como Decano de la Facultad, se centra en la explicación de las acciones llevadas a cabo en relación con el primer punto señalado en el Plan de Mejora.

Punto Tercero: Seguimiento del curso 2019-2020.

D. Miguel Romero, como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas toma la palabra para explicar cómo ha sido la reacción de la Universidad Loyola a la crisis provocada por la pandemia del Covid-19. Se felicita y agradece el esfuerzo del profesorado y su rápida adaptación a la modalidad de docencia presencial virtual que comenzó a impartirse desde el primer día posterior al estado de alarma.

Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Secretaría General se enviaron el viernes 13 de marzo sucesivos correos a la comunidad universitaria con objeto de clarificar la situación en la que nos encontrábamos y marcar unas pautas de actuación respecto a la impartición de las clases. En todo

momento se ha mantenido una comunicación fluida con el profesorado y con el alumnado a efectos de métodos de evaluación, desarrollo de las clases...

Desde el Servicio de Tecnologías de la Información se informó de los programas de los que dispone la Universidad para la impartición de las clases.

Desde la primera semana de confinamiento, se intensificó desde la Universidad la realización de encuestas y el diálogo con los delegados de curso con objeto de detectar las dificultades que se estaban percibiendo. Del resultado de las mismas, se dedujo que se estaba produciendo una sobrecarga de trabajo al alumnado y desde el Decanato se envió un correo electrónico al profesorado haciendo constar esta circunstancia. Asimismo, se puso a su disposición tutoriales y programas para la impartición de las clases y el desarrollo de las pruebas de evaluación.

Desde el Decanato se destaca la valoración positiva transmitida por el alumnado en las encuestas realizadas así como la alta valoración global de la universidad que se ha incrementado respecto al curso anterior.

Punto Cuarto: Asuntos de trámite.

No hubo

Punto quinto: Ruegos y preguntas.

No hubo

La reunión terminó a las 10,30 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.



Fdo. Dña. Laura Montero Perales.